

DECRETO ALCALDICIO N° 659 /APRUEBA ESTADO DE PAGO ÚNICO DEL SERVICIO
QUE INDICA.

01 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13/08/2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2967 de fecha 09.11.2023, que aprueba contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico a la empresa **Electromecánica RCV Ltda., R.U.T. 77.825.850-1**, por un monto de \$380.800.- IVA incluido para la ejecución del Servicio "Configuración de operación modo automático bombas 1 y 2 Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios".

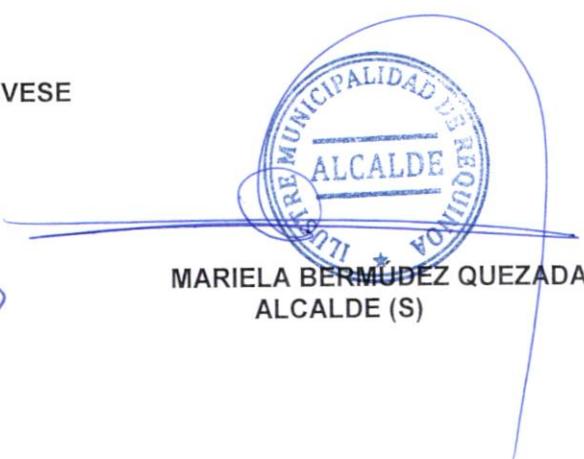
El Memo N° 248 de fecha 29.02.2024, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite antecedentes para el pago del Estado de Pago Único a la empresa **Electromecánica RCV Ltda., R.U.T. 77.825.850-1**, por un monto de **\$380.800.- IVA incluido** para la ejecución del Servicio denominado "Configuración de operación modo automático bombas 1 y 2 Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios".

El Ord. N° 0274 del 07.02.2023 del GORE que aprueba recursos por la suma de \$21.138.108.- para subsanar observaciones en la Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 de Los Lirios, consignadas en el Acta de Recepción Provisoria 2 del 11.04.23, suscrita entre Aguacoop, correspondiente al proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, en virtud a lo informado el Sr. Guillermo Arias a través del memo N° 247 del 29.02.2024, mediante el cual adjunta Fractura N° 3378 del 15.12.2023 por la suma de \$380.800.- IVA incluido y Acta de Recepción de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

APRUEBASE pago del Estado de Pago Único a la empresa **Electromecánica RCV Ltda., R.U.T. 77.825.850-1**, por un monto de **\$380.800.- IVA incluido** por la ejecución del Servicio denominado "Configuración de operación modo automático bombas 1 y 2 Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas extrapresupuestaria N° 114.05.271 y N° 214.05.05.271, denominada "Administración Fondos Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", presupuesto Gobierno Regional O'Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/MMN/MRS/GADC/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DAF (1)

SECPLA (1)

Dir. Obras Municipales (1)